



Córdoba, 05 SET 2017

**VISTO**

El error involuntario de tipeo producido en las designaciones y prórrogas de varios docentes de esta casa, con carácter de suplentes, y

**CONSIDERANDO**

Que los docentes titulares de esas horas revistan en carácter de interinos, con fecha de vencimiento 30/09/2017

La necesidad de corregir este error a los efectos de ordenar administrativamente estas designaciones

**EL SR. DIRECTOR DEL COLEGIO NACIONAL DE MONSERRAT**

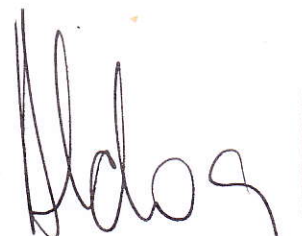
**RESUELVE**

Art. 1°: Rectificar el Art. 1° de las resoluciones de esta Dirección números 362, 364, 378, 379 y 401, todas de 2017, en cuyo texto se debe consignar: "desde el 1°/09/2017 hasta el 30/09/2017, o mientras el titular permanezca en uso de licencia".

Art. 2°: Protocolícese, comuníquese, publíquese y elévese a la Autoridad Universitaria para su conocimiento y aprobación.

  
Ing. MARCELO MARTÍN GOMEZ  
SECRETARIO DE ASUNTOS ACADEMICOS  
UNC- Colegio Nacional de Monserrat



  
Ing. ALDO SERGIO GUERRA  
DIRECTOR  
UNC - Colegio Nacional de Monserrat

412-17.-